

Política de Calidad de IMASGAL

En **IMASGAL**, como especialistas en Servicios de Formación No Reglada, entendemos que el conocimiento y la capacitación son el motor del crecimiento profesional y empresarial. Por ello, la Dirección asume el compromiso estratégico de implantar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma internacional **UNE-EN ISO 9001:2015**.

Nuestro propósito fundamental es garantizar que nuestros clientes obtengan el máximo valor y rentabilidad de su inversión formativa, ofreciendo un servicio de excelencia que nos consolide como su *partner* de confianza y nos diferencie en el sector.

Para hacer efectiva esta Política de Calidad, la Dirección de IMASGAL asume y promueve los siguientes compromisos:

- **Orientación al Cliente y a la Excelencia:** Diseñar e impartir servicios de formación con los más altos estándares de calidad, enfocados en satisfacer y superar de forma proactiva las expectativas y necesidades de nuestros clientes.
- **Cultura de Mejora Continua:** Evaluar permanentemente nuestros procesos, resultados y metodologías de trabajo para optimizar la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, previniendo desviaciones e impulsando la innovación en nuestros servicios.
- **Cumplimiento Normativo:** Garantizar el riguroso cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y aquellos compromisos específicos adquiridos con nuestros clientes y otras partes interesadas.
- **Capacitación e Implicación del Equipo:** Fomentar un entorno de trabajo colaborativo donde se definan claramente las responsabilidades. Nos comprometemos a proporcionar los recursos técnicos y la formación continua necesarios para que nuestro equipo desempeñe sus funciones con la máxima competencia y eficiencia.
- **Sostenibilidad y Visión de Futuro:** Gestionar nuestras actividades de forma inteligente y rentable, asegurando la continuidad, la adaptación ante situaciones adversas y el crecimiento sostenible de la empresa y de todos los profesionales que la conforman.

Esta Política de Calidad proporciona el marco de referencia para establecer y revisar nuestros objetivos anuales. La Dirección de IMASGAL se responsabiliza de comunicarla, asegurar su total entendimiento y aplicación por parte de todo el equipo, y mantenerla a disposición de las partes interesadas relevantes.

Lugo, 18 de marzo de 2026.

Firma en representación de Imasgal, María Jesús García Pérez.